

MIÉRCOLES, 17 DE FEBRERO DE 2021 - BOC NÚM. 32

## JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

**CVE-2021-1118** *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 16/2021.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el nº 0000016/2021 a instancia de MARÍA DEL CARMEN CEBALLOS POLO frente a PROFARMA Y SALUD 2000, SL, en los que se ha dictado AUTO DE EJECUCIÓN de fecha 09/02/2021, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

"ACUERDO: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. DEL CARMEN CEBALLOS POLO como parte ejecutante, contra la mercantil PROFARMA Y SALUD 2000, SL, como parte ejecutada, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por el importe de 865,23 euros en concepto de principal, más 129,78 euros calculados para intereses y costas provisionales".

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a la mercantil PROFARMA Y SALUD 2000, SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 9 de febrero de 2021.  
La letrada de la Administración de Justicia,  
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2021/1118

CVE-2021-1118